



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0036503/2012

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Viviana Blengino, por la que solicita licencia sin goce de sueldo en su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Instrumento Complementario I a IV-Piano-" del Dpto. de Música;

CONSIDERANDO:

que la Jefatura del Dpto. de Música, gira las presentes actuaciones a Secretaría Académica, tomando conocimiento de lo solicitado por la Prof. Blengino, recomendando se otorgue dicha licencia por el período 01 de Agosto al 31 de Diciembre de 2012;

que según el informe del Área Personal y Sueldos, la Prof. Blengino, revista en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Instrumento Complementario I a IV-Piano-" del Dpto. de Música, con vencimiento de designación el 31 de Marzo de 2013;

que la licencia de que se trata se encuadra en lo dispuesto en el apartado II, inc. b) del Decreto 3413/79;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Agosto de 2012, aprobó, por mayoría, el despacho en mayoría de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, a la **Prof. Viviana BLENGINO**, Leg. 34804, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Instrumento Complementario I a IV-Piano-" del Departamento de Música, **a partir del 01 de Agosto de 2012 y hasta el 15 de Noviembre de 2012**, encuadrándose en lo dispuesto en el apartado II, inc. b) del Decreto 3413/79

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 47
RS

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba